



Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

BOLETÍN 12 04 DE FEBERERO DE 2021

FIRMAN ITE Y TET CONVENIO SOBRE REGISTRO DE PERSONAS SANCIONADAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES

En el marco de la implementación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) firmó un convenio de coordinación con el Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) para la integración, actualización, consulta y conservación de la información de este registro.

Elizabeth Piedras Martínez, Consejera Presidenta del ITE, enfatizó que la materialización de ese Registro Estatal requiere establecer una serie de mecanismos, como en este caso un convenio con el TET, para compartir y mantener actualizada la información sobre las personas que han incurrido en este delito.

Refrendó el compromiso del ITE con el combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género, y sostuvo que esa autoridad está orgullosa de formar parte del presente proceso electoral, en el cual se hará realidad la integración paritaria de las autoridades, aunque observó que el gran reto es que la incursión femenina transcurra en un contexto libre de violencia.

Piedras Martínez reconoció el espíritu progresista de quienes integran el Tribunal Electoral de Tlaxcala, así como su disposición para la firma de este convenio, con el cual se avanza en el combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En el uso de la voz, el Magistrado Presidente del TET, José Lumbreras García, destacó la importancia del intercambio de información para materializar ese Registro y con ello inhibir y abatir la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Aseveró que este mecanismo es producto de la innovación de las instituciones jurisdiccionales para el fortalecimiento de la democracia, razón por la cual ratificó la disposición del TET para contribuir a su materialización.

El ITE aprobó la creación de este Registro Estatal, que contiene la lista de quienes hubieren obtenido sanción mediante resolución o sentencia ejecutoria por conductas relacionadas con este delito, a efecto de contribuir a inhibirlas.

Este registro estará disponible para que pueda ser consultado en el portal del Instituto Nacional Electoral y en la página web oficial del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en cuanto al registro local se refiere.

Esta firma, efectuada de manera virtual, fue atestiguada por integrantes del colegiado del Tribunal Electoral de Tlaxcala y del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

"Vota, tú decides"





Área Técnica de l Comunicación Social y Prensa

BOLETÍN 12 04 DE FEBERERO DE 2021

PIE DE FOTO:

EL ITE FIRMÓ UN CONVENIO CON EL TET PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN QUE PERMITA EL FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

"Vota, tú decides"